



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

23/2015

Miércoles 5 de agosto de 2015

**Se cumple un año del derrame de sustancias tóxicas muy peligrosas en los cauces de los ríos Sonora y Bacanuchi por la negligencia criminal del empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco*

**Grupo México no cumple ninguna de sus obligaciones ante pobladores y trabajadores mineros de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros*

Se evidencia que hay complicidad de las autoridades federales a favor del consorcio de Larrea Mota Velasco, el cual miente

**El Sindicato Nacional de Mineros que dirige Napoleón Gómez Urrutia, exige que Grupo México remedie los daños ocasionados a más de 23 mil pobladores*

**La demanda incluye que, de no hacerlo, el gobierno le cancele la concesión a ese consorcio y se castigue su impunidad*

Mañana, jueves 6 de agosto de 2015, se cumple un año de que Grupo México del impune empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco provocó por negligencia criminal el derrame de 40 millones de litros de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

sustancias muy peligrosas en los cauces de los ríos Sonora y Bacanuchi de ese estado del norte del país.

Este derrame producto de la negligencia empresarial tiene afectada la salud de más de 500 pobladores de Sonora. Además, ha dañado la vida de más de 23 mil pobladores de los 7 municipios ribereños a esos cauces de agua y ha trastornado profundamente las actividades agrícolas, pecuarias y en general humanas de esa zona, sin que hasta la fecha dicho consorcio haya remediado, como mentirosamente lo afirmó en diversos desplegados de prensa, el problema de la peor degradación ambiental ocurrida en México, provocada por esa empresa, sino que incluso suspendió las escasas ayudas económicas a los pobladores, argumentando la “veda electoral” entonces vigente.

Los trabajadores mineros de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, se han puesto en pie de lucha tanto en protesta por esta agresión al medio ambiente, como en demanda de que su conflicto laboral sea resuelto en negociaciones a las que el gobierno debe obligar a Grupo México, tras largos 8 años de ese conflicto, que se inició en julio 30 del 2007.

Nuestra demanda incluye que, de no proceder el consorcio del empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco al remedio de los inmensos daños ambientales ocasionados y de mantenerse sordo a la demanda laboral de los trabajadores mineros de la Sección 65, el gobierno le cancele la concesión con la cual opera en esa zona del país.

El derrame de sustancias tóxicas por 40 millones de litros a los ríos Sonora y Bacanuchi ha provocado una profunda indignación entre los pobladores de la zona y en general los sonorenses, quienes junto con los sindicalistas de la Sección 65 se han unido en el “Frente Todos Unidos contra Grupo México”, y han realizado diversas protestas como la toma



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

pacífica de la planta de rebombeo Los Patos, con la intención de evitar que se sigan derramando dichas sustancias tóxicas en las aguas de esos dos ríos.

A la fecha, sin embargo, las autoridades que tienen injerencia en este tipo de desastres no han obligado a la empresa a remediar esta situación y más de 500 personas han sido dañadas en su salud por la acción de los contaminantes, frente a lo cual la empresa sólo ha afirmado falazmente que ya fueron atendidos estos pobladores.

Las mentiras de Grupo México se han manifestado desde el momento mismo del percance, cuando ocultaron durante más de 48 horas que había ocurrido este derrame, con la evidente intención de ocultarlo tanto al gobierno como a la población afectada y a la sociedad mexicana en general. Todavía más, la entonces subprocuradora de la PGR, Mariana Benitez Tiburcio, le declaró --apenas 2 días después del derrame de tóxicos en Sonora-- el 8 de agosto de 2014, a Joaquín López Dóriga que ya se había reactivado la llamada "ficha roja" de Interpol entonces ya cancelada por ilegal, y que Canadá había aceptado la demanda de extradición del líder minero para ser traído detenido a México, todo lo cual era una escandalosa mentira, ya que Interpol nunca había reactivado esa orden de aprehensión ni el gobierno de Canadá había aceptado el trámite de extradición falsamente solicitado por la PGR. Todo se les cayó cuando se enteraron de que Canadá le había otorgado la nacionalidad canadiense, pues ¿a quién iban a querer detener? ¿a la parte canadiense de Gómez Urrutia, o a la parte mexicana? La maniobra tenía una clara intención de desviar la atención pública hacia el crimen ambiental de Grupo México contra la ecología y la vida de los sonorenses. Pero no les resultó.

Así que en vez de atender prontamente la emergencia, se lanzaron a una campaña de desorientación para reanudar ataques contra el líder del Sindicato Nacional de Mineros, de la misma forma que el consorcio



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

amafiado con el gobierno de Vicente Fox lo hizo cuando ocurrió en 2006 el “homicidio industrial” de Pasta Conchos en Coahuila en el que perdieron la vida 65 trabajadores mineros, cuando inventó mal manejo de fondos sindicales, todo lo cual le ha dado la vuelta al mundo como muestra de la irresponsabilidad de esa compañía, y ha confirmado que esta es una de las 10 empresas menos éticas que operan en el planeta Tierra.

Las evidencias están en contra de la empresa de Larrea Mota Velasco. Ni las labores de atención a la población damnificada han concluido, como mentirosamente afirma dicha compañía, ni está tomando las medidas adecuadas para garantizar que no se repita otro incidente de este tipo. Ni tampoco se trató de un accidente este derrame, sino que fue producto de la permanente negligencia de Grupo México por la irresponsabilidad de no mantener dentro de las normas establecidas su explotación de las presas de “jales” que maneja. Por añadidura, no hubo tal incidencia de lluvias abundantes en los días previos al derrame de los tóxicos, que provocasen el derrame.

Ante estas manifestaciones de arrogancia de la empresa, tanto los pobladores como los miembros de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros han operado conjuntamente, cada uno de ellos por sus propias pero coincidentes demandas. Diversas denuncias fueron emitidas por la Organización Sindical, incluyendo el cierre temporal de puertas de la mina de Cananea el 20 de agosto de 2014 y la toma pacífica de la planta de rebombeo Los Patos del 27 de marzo del año en curso, lo cual tuvo la respuesta de que las fuerzas públicas obedientes a Larrea Mota Velasco desalojaran de esta instalación el 25 de julio de este año, reprimiendo así a los trabajadores que se encontraban de guardia.

Las diversas acciones de pobladores y mineros contaron con la solidaridad activa de la totalidad de los pobladores de las cuencas de los ríos Sonora y Bacanuchi, así como de los sindicalistas universitarios de Sonora, de los miembros de todas las Secciones del



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Sindicato Nacional de Mineros, de los telefonistas de Hermosillo, con el apoyo de la gran agrupación sindical internacional United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá.

El Sindicato Nacional de Mineros reitera su demanda de que el gobierno federal obligue a esa empresa a negociar la solución verdadera tanto de este desastre ambiental por negligencia, como del conflicto laboral que mantiene con los trabajadores mineros de la Sección 65 desde hace 8 años. Nunca mejor que ahora se justifica el nombre de la agrupación de pobladores y sindicalistas como el "Frente Todos Unidos Contra Grupo México", hasta que se logre el respeto de ese consorcio hacia los derechos laborales, ambientales, ecológicos y de salud de los pobladores y de los trabajadores mineros.

